487 de fecha 30 de junio de 2021 citar y emplazar por quince (15) veces, por el término de quince (15) días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **CATALINA MARÍA TERESA AYALA ARELLANO y JOAO RICARDO DE CASTILHO PEREIRA FILHO,** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto del Art. 614 del Código Procesal Civil Paraguayo, en el presente juicio caratulado: CATALINA MARIA TERESA AYALA ARELLANO Y OTRO S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. AÑO 2021. N° 161. SEC. 34. El juicio radica en la Secretaria N° 34. Asunción, 5 de Julio de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR. 12631

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones Abog. Nancy Lilian Larre Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIÁN RAMON ESTIGARRIBIA GALEANO Y EVA ROMINA GONZALEZ AMARILLA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria N.° XX a mi cargo Abog. Carlos Ramón Oliver Actuario Judicial..- San Juan Btta Misiones, 30 de Junio de 2021.- 781824

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE MINGA PORÃ, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, N. P. ABG. OVIDIO BOGADO VERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GILVAN TEIXEIRA** y

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la Banca la Industria, el Comercio y al Público en Gral. el EXTRAVIO HOJAS DE CHEQUES EN BLANCO de la Cta. Cte. Nro 30060044 cargo Bco. ITAU: Nros: 2369968 - 2369896 - 2369897 - Cheques BANCO RIO de la Cta. Cte. Nro. 31230082754009 Nros: 49844 - 49856 - 49857 - 49859 y Cheque cargo BANCO VISION Cta. Cte. Nro. 900569272 Nro: 29342144. los mismos quedan anulados y sin valor Comercial.

FABIANA NUÑEZ DA SILVA. Exp. 65. Año: 2021, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92, Art.614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Zoraida Noemí Bogado Mercado. MINGA PORA, 20 de Mayo de 2021 781822

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Fernando de la Mora, del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MARTHA RAQUEL ACOSTA MONTIEL y ALBERTO GUTIERREZ DELGADO.** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 28 de Junio de 2021. Abog. Alvaro Bueno. Actuario Judicial. 781821

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Sandro Ismael Vera Ortiz, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ENRIQUE MIRANDA LEZCANO Y LILIANA GAONA ACOSTA,** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil. El juicio radica en la secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Fredy Fernando Molinas Desvars.- Pedro Juan Caballero, 21 de Junio de 2021.- 781826

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y de la Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta-Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Liz Gabriela Gonzalez Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los Señores: **"MARIA FELICIA PEREIRA CUEVAS C/ ALBERTO ROJAS RODAS S/ DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C.-Horqueta, 4 de Junio de 20021. Lilian R. Burgos Ramirez, Actuaria.- 781805

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **AIDA SOSA VALDEZ Y JORGE RAMON FERREIRA AGUILERA** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 6 de Julio de 2021. Abog. Gina Galluppi Peña. Actuaria Judicial. 781754

La Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO, Abg. NATHALIA MORENO TOTTIL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **"ANA ROSA VARELA OJEDA Y JULIO CESAR GAMARRA ESCURRA",** para que en el perentorio termino de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo del Actuario Judicial Abg. Claudio D. Pires.- CIUDAD DEL ESTE, 04 de Abril de 2021 781787

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **RAÚL PEDRO PAZOS Y GRISELDA MONSERRAT VIVEROS BARBOZA,** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. Expte. 161/2021. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 15 de Junio de 2021. Abg. Andrea Porzio Serra. Actuaria Judicial. 781796

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dra. Judith Gauto Bozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANGEL SOLER CANDIA y LUCIANA PEREIRA CABALLERO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCIÓN, 30 de Junio de 2021. 781756

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abog. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentín cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **FELIPE LEONARDO DEL PUERTO VERA y NERY TORALES DE DEL PUERTO,** comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. Asunción, 15 de junio de 2021. Secretaría N° 27 a cargo del Abog. Luis Fernando Bogado González. 13295

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República con Sede en María Auxiliadora, Abg. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclmar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GENARO JAVIER ESQUIVEL JARA y CINTHIA MARIELA BÁEZ ARANDA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente, El Juicio radica en la Secretaria N°01 a mi cargo Abg. Elcira Hayde González Ojeda. Actuaria Judicial. María Auxiliadora, 2 de Junio de 2021.- 782206

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Santa Rosa del Aguaray de la Circunscripción Judicial de San Pedro del Ycuamandyyu, Abg. Nelson Antolin Mercado P., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA RAMIREZ NUÑEZ C/ EVER CONCEPCIÓN BARRIOS CARDOZO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE GANANCIALES,** para que en el perentorio término de Treinta días contados desde publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 01 de Julio de 2021. 782205

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial del Alto Paraná., con Asiento en Ciudad del Este, Dr. JUAN PEREIRA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIANO CHAVEZ RUIZ DIAZ Y ANASTACIA GIMENEZ VILLALBA (identificada en su C.I. Civil como ANASTACIA GIMENEZ DE CHAVEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, , comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C.,. El Juicio radica en la Secretaría N° 8. Ciudad del Este, 14 de Junio de 2021. Abg. Fredy A Colman., Actuario Judicial interino.- 782187

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Nilda C. Benítez C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EULALIO GALENO Y BLANCA ESTELVINA ORTIZ DE GALEANO** .-para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 28 de Setiembre 2,020 – Abog. Hector Daniel Granada Gonzalez.- Actuario Judicial.- 782193

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Nelson Antolin Mercado, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AGUSTINA GARAY ENCISO Y RUBEN ALMADA QUIÑONEZ** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 08 de Julio de 2021. 782188

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo turno, Abg. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLADYS SARA MARIN DE ALDERETE C/ ROGELIO ALDERETE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 26 de Mayo de 2021 . Abg. MIRTHA ESTIGARRIBIA M., Actuaria Judicial.- 782191

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er turno, Dr. Alexis Vallejos cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AMERICO ROQUE GARCIA ARONES E IVONNE ROQUE LILIANA MAYO DE GARCIA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 09 de Julio de 2021 Abog. Mirna L. Duarte T. 925

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Secretaria N° 1, Dra. Norma Emilce Cristaldo Ramos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **JORGE ISIDORO GAMARRA AYALA Y INDIRA NAHIR FRETES DUARTE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 28 de agosto de 2018. 782128

DISOLUCION CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno interino del Vigésimo Sexto Turno del Juzgado de Igual Clase y Jurisdicción de la Capital, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formadas por los esposos **GUMERSINDO GIMENEZ Y ELIDA ISABEL FLORENTIN MERCADO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ART.98 de la Ley Nro. 1/92 .El juicio radica en la Secretaría Nro. 51 a cargo de la Abog. Lilian Beatriz Adorno Saccomani. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR. 12641

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abog. Mafalda Cameron Luque cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN CELESTE CASCO DE ROMERO y ALBINO ROMERO RAMIREZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – PLURIANUAL". ID: 397-897

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a **Licitación Pública Nacional Nº 04/2021,** para la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – PLURIANUAL",** que serán destinados para usufructo del Comando del Ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

- **Consultas:** Serán recibidas hasta las **08:00 hs.** del **día miércoles 21 de julio de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. **Teléf.:** (021) 296-265, o en el sitio web uocejercito@hotmail.com
- **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día miércoles 28 de julio de 2021, hasta las **09:00 hs.**
- **Apertura de Ofertas:** Día miércoles 28 de julio de 2021; horario: **09:15 hs.**-
- **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Teléfono N° 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021

"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO" - ID: 399-552

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a Licitación Pública Nacional Nº 05/2021, para **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO",** que serán destinados para usufructo del Cuartel General del Comando del Ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

- **Consultas:** Serán recibidas hasta las **07:30 hs.** del **día viernes 23 de julio de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. **Teléf.:** (021) 296-265, o en el sitio web uocejercito@hotmail.com
- **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día viernes 30 de julio de 2021, hasta las **07:30 hs.**
- **Apertura de Ofertas:** Día viernes 30 de julio de 2021; horario: 07:45 hs.
- **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Teléfono N° 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

COFAN LTDA

Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios del Personal al Servicio de las Fuerzas Armadas de la Nación Limitada "Cofan Ltda."
Personería Jurídica por Decreto Nº 19203 del 17 de Diciembre de 1993
Certificado de Inscripción del Incoop Nº 183

MGR. JOSÉ FÉLIX ESQUIVEL GALEANO
SOCIO FUNDADOR

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, consumo, y Servicios al Personal de las Fuerzas Armada de la Nación (COFAN), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, emplaza a los socios en gestión de exclusión, por un plazo perentorio de 30 días corridos a contar desde la fecha de esta publicación, de acuerdo al mecanismo enmarcado en la ley 438/94 de Cooperativas Art. 30 y 31 y el Decreto N° 14052/ Art.26, normativas vigentes del INCOOP. Oficina de la Cooperativa telefono: (021) 448-900 - 449-962.

NRO. DE SOCIO

209.406	212.167	213.664	211.869
203.424	119.040	92.347	212.551
202.923	206.099	209.047	208.451
209.730	213.999	201.216	209.260
212.568	210.330	210.386	9.830
133.459	122.181	98.477	211.148
208.415	201.197	206.270	
208.481	206.654	111.589	

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 28 de agosto de 2018. 782128

DISOLUCION CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno interino del Vigésimo Sexto Turno del Juzgado de Igual Clase y Jurisdicción de la Capital, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formadas por los esposos **GUMERSINDO GIMENEZ Y ELIDA ISABEL FLORENTIN MERCADO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ART.98 de la Ley Nro. 1/92 .El juicio radica en la Secretaría Nro. 51 a cargo de la Abog. Lilian Beatriz Adorno Saccomani. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR 12641

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abog. Mafalda Cameron Luque cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIÁN CELESTE CASCO DE ROMERO y ALBINO ROMERO RAMIREZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. Ante mi: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Secretaría N° 17). Asunción, 07 de julio de 2021. 13307

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALEJANDRA CAÑETE QUIÑONEZ C/ GABRIEL HERMOSA GIMENEZ** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 01 de Junio de 2021. Abog. Cynthia M, actuaria Judicial. 782101

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Fernando Quevedo Suarez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NIDIA RAMONA ZABALLOS FRANCO y FRANCISCO RENE CARDOZO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. Fdo. Anibal Quevedo Lailla. Concepción, 13 de Mayo de 2021.- 782093

DISOLUCION CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sría. N° 3, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **JOSE RUBEN ARÍAS MENDOZA Y CARMEN AURORA RODRIGUEZ DE ARIAS,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 211 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 7 de julio de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR 12639

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodecimo turno Dr José Guillermo Trovato cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RUBENS CRISTOBAL GENEZ VERA Y ROSA MARIA DEL CARMEN ECHEVERRIA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria q mi cargo. Dos de Julionde 2021 Abg Carmen Franco Actuaria Judicial 10587

DISOLUCION CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigesimo Primer Turno, Dr. Jose Miguel Villalba Baez, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS JAVIER SILVERO RUGEL Y AYESHA LAURA MARIA SALINAS CUBILLA,** por 15 (quince) días, para que en el término de 30 (treinta) días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Codigo Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 42 a mi cargo. Fdo. Ante mi: Mary Estela Fretes Deacevedo (Actuaria Judicial). Asuncion, 25 de junio de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR 12637

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NELSON FABIAN ROMERO GIMENEZ Y LEYDY ESTELA BOGADO VERGARA,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupe, 11 de junio de 2021. Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial. 782034

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDÍA BEATRIZ ALIENTES CACERES Y PANFILO MOLINAS LANDAIDA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Deisy Evalice Chamorro Irala, Actuaria Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 22 de diciembre de 2020.- 782031

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dr. Víctor Ilich Sánchez Cano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELADIO OJEDA c/ EDITA ROGELIA MENDOZA DE OJEDA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Villa Hayes, 05 de mayo de 2021. Abog. María Elena Gómez Fernández, Actuaria Judicial.- 13306

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO ABOG. CESAR MANUEL GODOY MORALES, cita y emplaza por 15 días a los que tienen interés en reclamar derechos contra la disolución conyugal formada por los esposos ARTURO MAXIMO TRINIDAD AYALA Y LOURDES ELIZABETH MOURA BARUA, en el juicio caratulado **"ARTURO MAXIMO TRINIDAD AYALA Y LOURDES ELIZABETH MOURA BARUA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.** SAN LORENZO, 18 de Noviembre de 2020. GERMAN SANTIAGO BERNAL, Actuario Judicial. 782029

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SALTO DEL GUAIRA, XV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. RUT. D. CONTRERA MARTINEZ, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERES EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **DARCY MATIAS DE OLIVEIRA y ANTONIA BRITES DE OLIVEIRA** PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DIPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARIA A MI CARGO. (ABOG. LAURA LUCIA MALDONADO DE GILL, ACTUARIA JUDICIAL DE LA SECRETARIA N° 2 DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SDG).- SALTO DEL GUAIRA, 9 de Junio de 2021.- 782019

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de Fernando de la Mora, Dr. Jose Fernández Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **PEDRO JUAN VELAZQUEZ OVELAR Y MARIA LIZ ENCISO FRANCO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 15 de junio de 2021. David Servian Maidana, Actuario Judicial. 781485

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 19º turno, Dra. Claudia J. Dominguez F., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **LUÍS ALBERTO CAYETANO WAGNER LEZCANO Y LIZ PAOLA VIGO AMARILLA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 23 de junio de 2021. P/A Julio D. Bresanovich V., Actuario Judicial. 781480

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg, R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMEN VERA CHAVEZ Y YUJI WATANABE** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art, 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la secretaia N°1, a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda. Actuaria Judicial . María Auxiliadora, 29 de Junio de 2021.- 781405

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Capitán Bado e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay Abg. Cristhian A. Sánchez Zaracho, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZENEIDE ACOSTA SILVA Y CARLOS COLMAN CORONEL** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 03 a cargo del Actuario Judicial Abog. Hernan Gustavo Rodriguez Morinigo. Pedro Juan Caballero, 23 de Junio de 2021. 781402

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO ABOG. CESAR MANUEL GODOY MORALES, cita y emplaza por 15 a los que tienen interés en reclamar derechos contra la disolución conyugal formada por los esposos ANA SULEMA TOLEDO CABRAL Y JUAN CARLOS MARTINEZ VARELA, en el juicio caratulado **"ANA SULEMA TOLEDO CABRAL C/ JUAN CARLOS MARTINEZ VARELA S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** (Expte. Nro. 153/2021, secretaría N° 5 a cargo del Actuario Judicial Abog. Germán Santiago Bernal).- SAN LORENZO, 18 de Junio de 2021. 781401

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince vecesa los que tengan Interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ESTELA AGUERO MIRANDA Y DELRROSARIO FROILAN VAZQUEZ GARAY,** Para que en el termino de 30 días , contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°1 a mi Cargo. Abg. Elcira Haydé González Ojeda. Actuaria Judicial-. María Auxiliadora, 24 de Junio de 2021.- 781400

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **BLAS DANIEL MITJANS VELILLA Y CAROLINA DE LOS ANGELES GENEZ FRANCO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora, 16 de junio de 2021. Abg. Alvaro Bueno, Actuario Judicial. 781393

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SALTO DEL GUAIRA, DRA SILVIA CUEVAS OVELAR CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **CLAUDINICE RIBEIRO OLIVEIRA C/ RUBEN DARIO CONTRERAS FLORES** PARA QUE EL TERMINO DE 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN DEDUCIR SUS ACCIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL ART. 212 DEL CÓDIGO CIVIL PARAGUAYO EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARIA NRO. 2 A MI CARGO.- SALTO DEL GUAIRA, 31 de Mayo, de 781392

EXTRAVÍO

Se Comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en Gral. el EXTRAVÍO de Una hoja de cheque N° 183910 cta. cte. N° 32-00758830-04 cargo Banco Continental-Agroyerbatera los Yerbales S.A. El Citado Cheque fue denunciado quedando nulo y sin valor.

Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios del Personal al Servicio de las Fuerzas Armadas de la Nación Limitada "Cofan Ltda."
Personería Jurídica por Decreto Leg. N° 17.001 del 27 de Diciembre de 1955
Certificado de Inscripción del Inaes N° 183

Mcal. José Félix Estigarribia
SOCIO FUNDADOR

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, consumo, y Servicios al Personal de las Fuerzas Armada de la Nación (COFAN), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, emplaza a los socios en gestión de exclusión, por un plazo perentorio de 30 días corridos a contar desde la fecha de esta publicación, de acuerdo al mecanismo enmarcado en la ley 438/94 de Cooperativas Art. 30 y 31 y el Decreto N° 14052/ Art.26, normativas vigentes del INCOOP. Oficina de la Cooperativa telefono: (021) 448-900 - 449-962.

NRO. DE SOCIO

209.406	212.167	213.664	211.869
203.424	119.040	92.347	212.551
202.923	206.099	209.047	208.451
209.730	213.999	201.216	209.260
212.568	210.330	210.386	9.830
133.459	122.181	98.477	211.148
208.415	201.197	206.270	
208.481	206.654	111.589	

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021

"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO" - ID: 399-552

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a Licitación Pública Nacional Nº 05/2021, para **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO"**, que serán destinados para usufructo del Cuartel General del Comando del Ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

➢ **Consultas:** Serán recibidas hasta las **07:30 hs.** del **día viernes 23 de julio de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. **Teléf.:** (021) 296-265, o en el sitio web uocejercito@hotmail.com

➢ **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día viernes 30 de julio de 2021, hasta las **07:30 hs.**

➢ **Apertura de Ofertas:** Día viernes 30 de julio de 2021; horario: 07:45 hs.

➢ **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Teléfono N° 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – PLURIANUAL". ID: 397-897

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a **Licitación Pública Nacional Nº 04/2021,** para la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – PLURIANUAL"**, que serán destinados para usufructo del Comando del Ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

➢ **Consultas:** Serán recibidas hasta las **08:00 hs.** del **día miércoles 21 de julio de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. **Teléf.:** (021) 296-265, o en el sitio web uocejercito@hotmail.com

➢ **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día miércoles 28 de julio de 2021, hasta las **09:00 hs.**

➢ **Apertura de Ofertas:** Día miércoles 28 de julio de 2021; horario: **09:15 hs.**

➢ **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Teléfono N° 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay

30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. 28 de Mayo de 2021. Abg. Marcelo Rocholl, Actuario Judicial. 782440

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Neembucú Dr. Elvis A. Ayala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **AGRIPINA ALCARAZ DE TOÑANEZ Y CATALINO TOÑANEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- Pilar, 14 de Julio de 2021.-Carlos Daniel Báez Solis. Actuario Judicial. 782438

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Neembucú Dr. Elvis A. Ayala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **HAIDÉE LOPEZ SÁNCHEZ C/ MARIO RAMIREZ FERNADEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- Pilar, 13 de Julio de 2021.-Abog. Carlos Daniel Báez Solis. Actuario Judicial. 782435

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTOBAL FABIAN RIVEROS C/ SANDRA VIVIANA ESQUIVEL ARRUA S DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 6 de Julio de 2021. 782431

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DANIELA BEATRIZ LARROZA C/ EVELIO ALDERETE WYDER** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 09 de Julio de 2021. Abog. Hugo Fariña Silvero, actuario Judicial. 782420

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Itakyry e Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. ERESMILDA ROMAN PAIVA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BRUNO NUÑEZ ACOSTA y ELEUTERIA AQUINO BRIZUELA** , para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. HERNANDARIAS, 18 de Junio de 2021 Abg. Marta Concepción Silva Zapata, Actuaria Judicial. 782415

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELICIA NUÑEZ BOGADO Y JACINTO MORA** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo a percibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°10 a mi cargo.- Abg. Jorge Madrazo Actuario Judicial. Encarnación, 29 de Junio de 2021.- 782409

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEONARDO OROA y RAMONA BRITOS GIMENEZ** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del C. Civil. El juicio se tramita ante la Secretaria No. 9 a cargo de Heriberto R. Lezcano M. Asunción, 24 de Junio de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR. 782449

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er turno, Dr. Alexis Vallejos cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AMERICO ROQUE GARCIA ARONES E IVONNE LILIANA MAYO DE GARCIA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 09 de Julio de 2021 Abog. Mirna L. Duarte. 782367

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. Hugo Manuel Garcete Martinez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"JOSE LUIS GINZO TUMA Y NANCY MIRIAM CAÑETE DE GINZO"** . Asuncion, 24 de Marzo de 2021.- Ante mi: Sophia A. Zara Y. (Actuaria Judicial – Secretaria N° 21).- Se hace saber al destinatario de este edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es valido, deberá utilizar el lector del código QR, siendo ya consecuencia, Innecesaria la autenticación manual por la Actuaria del Juzgado, conforme Acordada 1366/2020 y 1370/2020 de la Corte Suprema Justicia. 9241

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MERCEDES NATIVIDAD ACHUCARRO Y DOMINGO SORIA SANABRIA** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 01 de Julio de 2021. Abog. Cynthia M, actuaria Judicial. 782288

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO DE HOHENAU, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, quien suscribe, se dirige a usted en los autos caratulados: **"MARIA ELISA FIGUEREDO Y ANIBAL LOPEZ LEIVA S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Expte. N°02, año 2021, a fin de comunicarle que la titular de este Juzgado, Abg. Liz Miranda Castelvi, ha dispuesto la toma de razón del A.I.N°16 /2021 dictado el 19 de enero de 2021. 782275

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Neembucú Dr. Elvis A. Ayala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MILTON JAIME ZORRILLA OVIEDO Y EDITH AYALA DE ZORRILLA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- Pilar, 06 de Julio de 2021.- Abg. Carlos Daniel Báez Solis. Actuario Judicial. 782269

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO INTERINO DEL VIGÉSIMO SEXTO TURNO DE IGUAL CLASE Y JURISDICCIÓN, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, ha dispuesto en los autos caratulados "PATRICIA ADRIANA AGUILERA VELAZQUEZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", por A.I. Nº 84 del 29 de junio de 2021 , citar y emplazar en el diario "ULTIMA HORA" de esta Capital, por el término de quince (15) días, para que dentro del perentorio plazo de treinta (30) días comparezcan ante este Juzgado los que tengan créditos o derechos que reclamar a la comunidad conyugal de **PATRICIA ADRIANA AGUILERA VELAZQUEZ Y ANTONIO EDUARDO PALAZON COEFFIER,** bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la Secretaría Nº 52 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra M. Ledezma Sanchez.- Asunción, 8 de julio de 2021.- 782264

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro del Paraná, Dra. Francisca S. Aquino, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MARÍA FATIMA FLOR LÓPEZ Y RICHARD MOISÉS ZORRILLA VIERA.** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Pedro del Paraná,12 de Julio de 2021 .-Abog. Aníbal Amarilla .- Actuario Judicial 782236

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottil, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS MARIA GONZALEZ MARTINEZ y MONICA MARIA HIDALGO BALBUENA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Claudio Pires Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 21 de Abril de 2021. 782224

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Yeny Elizabeth Chaparro, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **JORGELINA DUARTE Y ANTONIO BENITEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo a percibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°12 a mi cargo.-Enacarnación, 12 de Julio de 2021. Abg. Aurora Lorena Berti Actuaria Judicial de 2021.- 782221

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República con Sede en Maria Auxiliadora, Abg. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclmar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GENARO JAVIER ESQUIVEL JARA Y CINTHIA MARIELA BÁEZ ARANDA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente, El Juicio radica en la Secretaria N°01 a mi cargo Abg. Elcira Hayde González Ojeda. Actuaria Judicial. Maria Auxiliadora, 2 de Junio de 2021.- 782206

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Santa Rosa del Aguaray de la Circunscripción Judicial de San Pedro del Ycuamandyyu, Abg. Nelson Antolin Mercado P., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA RAMIREZ NUÑEZ C/ EVER CONCEPCIÓN BARRIOS CARDOZO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE GANANCIALES,** para que en el perentorio término de Treinta días contados desde publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 01 de Julio de 2021. 782000

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial del Alto Paraná., con Asiento en Ciudad del Este, Dr. JUAN PEREIRA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIANO CHAVEZ RUIZ DIAZ Y ANASTACIA GIMENEZ VILLALBA (identificada en su C.I. Civil como ANASTACIA GIMENEZ DE CHAVEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, , comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C., El Juicio radica en la Secretaria N° 8. Ciudad del Este, 14 de Junio de 2021. Abg. Fredy A Colman., Actuario Judicial interino.- 782197

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Secretaria Nº 1, Dra. Norma Emilce Cristaldo Ramos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **JORGE ISIDORO GAMARRA AYALA Y INDIRA NAHIR FRETES DUARTE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 28 de agosto de 2018. 782128

DISOLUCION CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno interino del Vigésimo Sexto Turno del Juzgado de Igual Clase y Jurisdicción de la Capital, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formadas por los esposos **GUMERSINDO GIMENEZ Y ELIDA ISABEL FLORENTIN MERCADO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo 782411

Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios del Personal al Servicio de las Fuerzas Armadas de la Nación Limitada "Cofan Ltda."
Personería Jurídica por Decreto Leg.N° 19003 del 17 de Diciembre de 1955
Certificado de Inscripción del Incoop N° 186
LTDA
Mcal. José Félix Estigarribia SOCIO FUNDADOR

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, consumo, y Servicios al Personal de las Fuerzas Armada de la Nación (COFAN), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, emplaza a los socios en gestión de exclusión, por un plazo perentorio de 30 días corridos a contar desde la fecha de esta publicación, de acuerdo al mecanismo enmarcado en la ley 438/94 de Cooperativas Art. 30 y 31 y el Decreto N° 14052/ Art.26, normativas vigentes del INCOOP. Oficina de la Cooperativa telefono: (021) 448-900 - 449-962.

NRO. DE SOCIO

209.406	212.167	213.664	211.869
203.424	119.040	92.347	212.551
202.923	206.099	209.047	208.451
209.730	213.999	201.216	209.260
212.568	210.330	210.386	9.830
133.459	122.181	98.477	211.148
208.415	201.197	206.270	
208.481	206.654	111.589	

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021

"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO" - ID: 399-552

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a Licitación Pública Nacional Nº 05/2021, para "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO", que serán destinados para usufructo del Cuartel General del Comando del Ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

➢ **Consultas:** Serán recibidas hasta las 07:30 hs. del día viernes 23 de julio de 2021, en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. Teléf.: (021) 296-265, o en el sitio web uocejercito@hotmail.com

➢ **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día viernes 30 de julio de 2021, hasta las 07:30 hs.

➢ **Apertura de Ofertas:** Día viernes 30 de julio de 2021; horario: 07:45 hs.

➢ **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Teléfono N° 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – PLURIANUAL". ID: 397-897

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación concordada con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021, para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – PLURIANUAL", que serán destinados para usufructo del Comando del Ejército.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

➢ **Consultas:** Serán recibidas hasta las 08:00 hs. del día miércoles 21 de julio de 2021, en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. Teléf.: (021) 296-265, o en el sitio web uocejercito@hotmail.com

➢ **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día miércoles 28 de julio de 2021, hasta las 09:00 hs.

➢ **Apertura de Ofertas:** Día miércoles 28 de julio de 2021; horario: 09:15 hs.

➢ **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Teléfono N° 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay